



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 192-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 12 DE Octubre DE 2009

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 253-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación del Syllabus, Programa y Presupuesto del Curso de Capacitación "Aplicación de la Norma Sanitaria en la Infraestructura Pesquera Artesanal";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 024-2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores del Puerto San Pedro Talara, representado por su Presidente Sr. Ascención Periche Eca, se desarrolló el curso "Aplicación de la Norma Sanitaria en la Infraestructura Pesquera Artesanal"; en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 2 de Agosto al 6 de Septiembre de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;



SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 40 Alumnos que han aprobado el curso "Aplicación de la Norma Sanitaria en la Infraestructura Pesquera Artesanal"; desarrollado en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 2 de Agosto al 6 de Septiembre de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.



Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



S. PRADA

Resolución de Dirección Ejecutiva
No. 192-2009-FONDEPES/DE

Lima, 12 de Octubre de 2009.

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : APLICACIÓN NORMA SANITARIA PARA INFRAESTRUCTURA
PESQUERA ARTESANAL
INSTITUCION : DESEMBARCADERO ARTESANAL DE TALARA
SEDE : TALARA
FECHA : DEL 02 AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2009
COORDINADOR : PEDRO JUAREZ TOCTO

21	DPR2-681-2009	001	030	MONRROY CISNEROS, Edgar Arturo
22	DPR2-682-2009	001	030	MONTERO TAVARA, Ely Salomon
23	DPR2-683-2009	001	030	NUNURA QUEREVALU, Henry Paul
24	DPR2-684-2009	001	030	NUNURA YOVERA, Fernando
25	DPR2-685-2009	001	030	NUÑEZ CASTAÑEDA, Juan Carlos
26	DPR2-686-2009	001	030	PANTA ECHE, Julio Delis
27	DPR2-687-2009	001	030	PANTA DE LLENQUE, Eloisa Lucia
28	DPR2-688-2009	001	030	PAZ DURAND, José Antonio
29	DPR2-689-2009	001	030	PEÑA MENDOZA, Carlos Guillermo
30	DPR2-690-2009	001	030	PEÑA MENDOZA, Santos
31	DPR2-691-2009	001	031	RAMOS HERRERA, Jennifer Lissett
32	DPR2-692-2009	001	031	REVOLLEDO OVIEDO, Erickson Oswaldo
33	DPR2-693-2009	001	031	RONDOY CHINCHAY, Julio Cesar
34	DPR2-694-2009	001	031	RUIZ NOLE, María Esther
35	DPR2-695-2009	001	031	SATISTEVAN SANDOVAL, Aparicio
36	DPR2-696-2009	001	031	SULLON ARTEAGA, Carlos Enrique
37	DPR2-697-2009	001	031	VALENCIA ZAPATA, Wilfredo
38	DPR2-698-2009	001	031	VALERIANO SANCHEZ, Luis Alberto
39	DPR2-699-2009	001	031	VILLARREYES MENA, Arturo
40	DPR2-700-2009	001	031	VITE PURIZACA, Pedro Leonidas



Lima, 12 de Octubre de 2009.

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica
CURSO : APLICACIÓN NORMA SANITARIA PARA INFRAESTRUCTURA
PESQUERA ARTESANAL
INSTITUCION : DESEMBARCADERO ARTESANAL DE TALARA
SEDE : TALARA
FECHA : DEL 02 AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2009
COORDINADOR : PEDRO JUAREZ TOCTO

No.	Código de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DPR2-661-2009	001	030	ALCARRAZ BARRANZUELA, Marco Antonio
02	DPR2-662-2009	001	030	BARRIENTOS RUIZ, Luis Alberto
03	DPR2-663-2009	001	030	CANALES FLORES, Samir
04	DPR2-664-2009	001	030	CORONADO ESTRADA, Bienvenido
05	DPR2-665-2009	001	030	CORONADO ESTRADA, Juan Cautivo
06	DPR2-666-2009	001	030	CHECA NIMA, Obando
07	DPR2-667-2009	001	030	ECA FIESTAS, Jaime
08	DPR2-668-2009	001	030	ESTRADA DE LA CRUZ Matilde
09	DPR2-669-2009	001	030	GOMEZ ZAPATA, Ricardo Santiago
10	DPR2-670-2009	001	030	GONGORA MORENO, José Santos
11	DPR2-671-2009	001	030	GUTIERREZ SALDARRIAGA, Luis Willian
12	DPR2-672-2009	001	030	HERRERA RUMICHE, Mirna Patricia
13	DPR2-673-2009	001	030	HUERTAS MORALES, Dennis Tomas
14	DPR2-674-2009	001	030	JIMENEZ MURILLO, Javier
15	DPR2-675-2009	001	030	JUAREZ VIDAL, Marcos Ivan
16	DPR2-676-2009	001	030	JUAREZ VIDAL, Tulio Armando
17	DPR2-677-2009	001	030	MAZA SUYON, Walter Hernan
18	DPR2-678-2009	001	030	MENDOZA MALON, Sandra Violeta
19	DPR2-679-2009	001	030	MENDRO DEDIOS, Ruperto
20	DPR2-680-2009	001	030	MOGOLLON TORRES, Guillermo

